

# I Administración del Estado

## Comisaría de Aguas del Ebro

NOTA-ANUNCIO

1897

Don Teófilo Aydillo Pinedo solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del arroyo del Prado, margen izquierda, en paraje denominado "Rocapino" del término municipal de Castañares de Rioja (La Rioja), con destino al riego de dicha finca y dos más de la solicitante, con una superficie total de 0,2312 Ha.

El pozo es de sección circular de 1,50 metros de diámetro y 6 metros de profundidad; extrayéndose el caudal preciso mediante un grupo electrobomba de 1,5 C.V. de potencia capaz de elevar unos 20 m<sup>3</sup>/hora a través de tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan encontrarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas. Paseo de Sagasta, número 23, Zaragoza.

Zaragoza, 9 de junio de 1933.

El Comisario Jefe,

Fdo.: José Ignacio Bodega Echaurre

1903

NOTA-ANUNCIO

1299

El Ayuntamiento de Belorado (Burgos) ha solicitado la concesión de un caudal de aguas públicas de 23 litros segundo a derivar del manantial denominado Fuente Hornillo, sito en la margen izquierda del río Urbión en la finca "Aceredillo", en jurisdicción de Ezquerria, término municipal de Villagalijo (Burgos), con destino al abastecimiento de un polígono industrial en Belorado.

A tal fin aporta los denominados "Proyecto de Abastecimiento de aguas y saneamiento a Polígono Industrial en Belorado", suscrito en Burgos y septiembre de 1930 por el Ingeniero de Caminos don Manuel Gutiérrez Peña, y "Proyecto de ampliación de abastecimiento de aguas al Polígono Industrial de Belorado (Burgos)", suscrito en Burgos y febrero de 1932 por el Ingeniero de Caminos don Francisco Almendres López, en los que se describen las obras a ejecutar, que en síntesis son las siguientes:

Arqueta de captación del manantial en la que tiene su origen la conducción mediante tubería de P.V.C. de 200 mm. de diámetro, con un trazado en planta de unos 6.590 metros de longitud que se desarrollan a lo largo de la margen izquierda de los ríos Urbión y Tirón, la que conducirá el agua hasta un depósito regulador de 425 m<sup>3</sup>. de capacidad sito en las proximidades del Polígono Industrial. Este se ubica a ambos lados de la carretera de San Martín de Pedroso en una longitud de unos 800 metros a partir de su entronque con la N-120 Logroño-Vigo. La tubería de suministro de 125 mm. de diámetro se bifurca en dos ramales, uno por cada lado de aquella carretera.

También se proyecta una red de alcantarillado para vertido de las aguas residuales al río Tirón, dejándose para más adelante el estudio de la depuración de aquellas aguas una vez conocida su contaminación.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 30 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y Proyectos, a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas.— Paseo de Sagasta, número 23.— Zaragoza.

Zaragoza, 17 de junio de 1933.

El Comisario Jefe,

Fdo.: José Ignacio Bodega Echaurre

1934

# III. Administración Municipal

## AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

ANUNCIO

2019

Aprobado por el Ayuntamiento el Proyecto Técnico de Ampliación del Abastecimiento, redactado por el Ingeniero de Caminos don César Solana Díaz, con fecha del mes de Junio del corriente año, se expone al público en oficinas Municipales por término de ocho días para su libre examen e interposición de cuantas observaciones, reparos o reclamaciones se juzguen procedentes.

Igualmente se hace público, pese a no estimarse preceptivo, que la contratación de las obras se llevará a cabo acogiendo al Ayuntamiento, por razón de reconocida urgencia, a las normas que regulan el procedimiento de contratación directa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 40/1931, de 23 de octubre, Decreto-Ley 24/1982, de 29 de Diciembre, y vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Las ofertas de las Empresas interesadas que presenten proposiciones sobre el precio de ejecución de las obras deberán ser formuladas dentro del plazo de exposición al público a que el expediente se contrae.

Aldeanueva de Ebro, a 30 de junio de 1933.

El Alcalde,

2025

## AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

EDICTO

1983

Para conocimiento de doña Consuelo Antoñanzas Hita, y de cuantas personas desconocidas e inciertas puedan ostentar algún derecho sobre el solar resultante de la demolición del edificio número 9 de la Cuesta del Pecho de esta Ciudad, se hace pública la tasación de los gastos llevados a cabo con motivo de la citada demolición que se realizó a coste de la propiedad y ante la pasividad de la misma, de oficio por este Ayuntamiento.

	Pesetas
Importa el principal .....	315.000
Intereses legales desde el día 31-3-1931 .....	56.700
<b>TOTAL .....</b>	<b>371.700</b>

La expresada cantidad deberá hacerse efectiva en esta Depositaria Municipal en el término de veinticinco